FECHA: 25 DE SEPTIEMBRE DE 2026

ACTA DE CABILDO No. **003/SOL/2026**

SOLEMNE

En Tampamolón Corona, estado de San Luis Potosí, a 25 de septiembre de 2026, siendo las 11:00 hrs y con la finalidad de llevar a cabo **sesión solemne de cabildo**, señalada para tal fecha y hora previa convocatoria girada, se encuentran presentes los Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional, Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo, Síndico Municipal; Dr. José Eduardo López Azuara, Regidor de Mayoría Relativa, Heliodoro López Villeda, Primer Regidor; Oralia Chávez Leal, Segundo Regidor; Maricruz Morales Luna, Tercer Regidor, Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz, Cuarto Regidor y C.P. Violeta Yáñez González, Quinto Regidor y la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del Ayuntamiento de Tampamolón Corona, S.L.P, en el Auditorio Municipal declarado recinto oficial para dar inicio a la presente sesión bajo el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Pase de Lista y verificación del quórum legal.
2) Instalación legal de la Sesión.
3) Entrega y lectura del Segundo Informe de Gobierno Municipal por conducto de la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional.
4) Clausura de la Sesión.

ACTO PRIMERO: se realiza el pase de lista y verificación del quórum legal.

ACTO SEGUNDO: Al encontrarse verificado y constituido el quórum legal, la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento, por su conducto se declara formal, legalmente instalada la sesión.----------

ACTO TERCERO: La Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del H. Ayuntamiento para dar cumplimiento a lo estipulado en la fracción XVII del artículo 70 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de San Luis Potosí cede la palabra a la Lic. Silvia Medina Burgaña, Presidenta Municipal Constitucional quien realiza la entrega del segundo informe de Gobierno Municipal a los integrantes del Cabildo; así como la lectura del mismo.

Por lo que una vez concluida la lectura se somete a votación del Cabildo, resultando con 08 votos a favor, por lo que se APRUEBA POR UNANIMIDAD.

ACTO CUARTO: Habiendo agotados todos los puntos de la sesión solemne del orden del día la Lic. Elizabeth Hernández Santos, Secretaria General del Ayuntamiento, declara clausura formalmente, siendo las 12:05 horas de la fecha arriba señalada. RUBRICAN Y DAN FE. ----------

RUBRICA
Lic. Silvia Medina Burgaña
Presidenta Municipal Constitucional

RUBRICA
Dr. José Eduardo López Azuara
Regidor de Mayoría Relativa

RUBRICA
Lic. Febe Sarahy Hernández Erasmo
Síndica Municipal

RUBRICA
C. Heliodoro López Villeda
Primer Regidor

RUBRICA
C. Oralia Chávez Leal
Segunda Regidora

RUBRICA
C. Maricruz Morales Luna
Tercera Regidora

RUBRICA
Lic. Educ. Aarón Balderas Cruz
Cuarto Regidor

RUBRICA
C.P Violeta Yáñez González
Quinto Regidor

RUBRICA
Lic. Elizabeth Hernández Santos
Secretaria General del H. Ayuntamiento